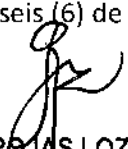


NOTIFICACIÓN POR AVISO
EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los derechos de petición que a continuación se indican, no fue posible la notificación personal de la contestación de los mismos. En dicha relación se encontrará el nombre del peticionario, la fecha de la Comunicación que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

No.	NOTIFICADO	RADICADO DERECHO DE PETICIÓN y/o SOLICITUD	RADICADO DE LA COMUNICACIÓN EN RESPUESTA DE LA COMUNICACIÓN	FECHA DE LA COMUNICACIÓN	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	EMIRO RAFAEL SOTO GOMEZ	00-1976	20173330213041	11/05/2017	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
2	ROCIO UMAÑA GUEVARA	AEI-111	20173300134641	6/06/2017	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
3	PROYECTO COCOHONDO S.A.S	KL7-09051	20173300131851	2/06/2017	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
4	JAIME GILBERTO ALVARADO GOMEZ	FL2-151	20173340126931	30/05/2017	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
5	LUZ MARINA REYES MOJICA	ICQ-08129	20173300135671	7/06/2017	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

Para notificar las anteriores comunicaciones, se fija el aviso, en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día veintinueve (29) de Junio de dos mil diecisiete (2017) a las 7:30 a.m., y se desfija el día seis (6) de Julio de dos mil diecisiete (2017) a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los derechos de petición que a continuación se indican, no fue posible la notificación personal de la contestación de los mismos. En dicha relación se encontrará el nombre del peticionario, la fecha de la Comunicación que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

6	HERMES MEDINA SARMIENTO	00-1976	20173330214121	18/05/2017	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
7	AURELIO DE JESUS SOTO GOMEZ	00-1976	20173330213031	11/05/2017	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
8	LAUDITH GAMEZ RAMIREZ Y JOSE TOMAS GAMEZ	00-1976	20173330212951	11/05/2017	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

*Anexo copia íntegra de las comunicaciones.

Para notificar las anteriores comunicaciones, se fija el aviso, en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día veintinueve (29) de Junio de dos mil diecisiete (2017) a las 7:30 a.m., y se desfija el día seis (6) de Julio de dos mil diecisiete (2017) a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20173330213041

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 11-05-2017

Señor (a):
EMIRO RAFAEL SOTO GOMEZ
CALLE 8 # 12-114
Barrancas - La guajira

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00-1976**, se ha proferido **AUTO VSC 000080 DE 02/05/2017**, por medio del cual **SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE EXPROPIACIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** que debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Carrera 19 No. 13 – 45, Centro Comercial San Luis o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró: Leidy Villamizar P. – T. Asistencial
Revisó: "No aplica"
Fecha de elaboración: 11-05-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: 00-1976

Handwritten note:
Rafael Soto Gomez
23-05-2017

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
CG 25 0 55 A 65
Línea Net 01 8000 111 210

EMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -
ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51
PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001842965C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
EMIRO RAFAEL SOTO GOMEZ

Dirección: CL 8 12 114

Ciudad: BARRANCAS_GUAJIRA

Departamento: LA GUAJIRA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

19/05/2017 12:24:16
No. Voucher de cargo 000200 del 20/05/2016
El número de este voucher coincide con el número de control que se encuentra publicado en la página web 4-72. Para obtener más datos personales para probar la entrega del envío. Para obtener algún reclamo: serviciosclientes4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Orden de servicio: 7897092

Fecha Pre-Admisión: 19/05/2017 12:24:16



PE001842965C0

8204
080

Valores Destrucción Remite	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS		
	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.G.T.: 900500018		
	Referencia: 20173330213041	Teléfono: 2201999	Código Postal: 111321000
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111500
Valores Destrucción Destinatario	Nombre/ Razón Social: EMIRO RAFAEL SOTO GOMEZ		
	Dirección: CL 8 12 114		
	Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 8204080
	Ciudad: BARRANCAS_GUAJIRA	Depto: LA GUAJIRA	
24	Peso Físico (grs): 200	Diseño Contenedor:	
	Peso Volumétrico (grs): 0		
	Peso Facturado (grs): 200	Observaciones del cliente:	
	Valor Declarado: \$10.000		
	Valor Flete: \$5.400		
	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$5.400		

Causal Devoluciones:			
RE Rehusado	C1 C2 C3 Cerrado		
NS No existe	N1 N2 N3 No contactado		
NR No reclamado	FA Fallido		
DE Desconocido	AC Apartado Clausurado		
	FM Fuerza Mayor		
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
C.C.	Tel:	Hora:	
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa			
Distribuidor:			
C.C. GREGORIO D.			
Gestión de entrega:			
1er	17.903.472	2do	dd/mm/aaaa
3er			

1111
600
UAC.CENTRO
CENTRO A



11116008204080PE001842965C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Depoel 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722105. Más Transporte: Lc. de cargo 000200 del 20 de mayo de 2016/Min.TC. Para. Minería y Energía Express 000267 de 5 septiembre del 2016. El número de este voucher coincide con el número de control que se encuentra publicado en la página web 4-72. Para obtener más datos personales para probar la entrega del envío. Para obtener algún reclamo: serviciosclientes4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☒ No Existe Nombre
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Fallido	☐ Apartado Clausurado
		☐ Fuerza Mayor	
	Dirección Errada		
	No Existe		
Fecha 1:	25/05/2017	Fecha 2:	DI: MES: AÑO:
Nombre del distribuidor:	Gregorio Duarte		
Nombre del destinatario:			
Centro de Distribución:			
Centro de Destinación:			
Observaciones:			
Observaciones:			



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20173300134641

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 06-06-2017

Señora:

ROCIO UMAÑA GUEVARA

Avenida 15 No. 114-90 APTO 501

Bogotá - D.C.

Referencia: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AEI-111**, se ha proferido la Resolución No. **VSC 001548 DE 07 DE DICIEMBRE DE 2016**, por medio de la cual **SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA LICENCIA DE EXPLORACIÓN No. AEI-111 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Lidia Constanza Arevalo S - Técnico Asistencial. **JA**

Revisó: Iván F. Suárez

Fecha de elaboración: 06-06-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: AEI-111

Handwritten note:
Lidia Rojas
23-06-2017

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.052617-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -
ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51
PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001926762CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ROCIO UMANA GUEVARA

Dirección: AV 15 114 90 APTO 501

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110111000

Fecha Pre-Admisión:

09/09/2017 14:08:15

* El transportista es de cargo 000200 del 20/05/2017
NIT 900.052617-9

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 7818508

Fecha Pre-Admisión: 09/09/2017 14:08:15



PE001926762CO

**1111
626**

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C.T. 1900500018
Referencia: 20173300134641 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111800

Nombre/ Razón Social: ROCIO UMANA GUEVARA
Dirección: AV 15 114 90 APTO 501
Tel: Código Postal: 110111000 Código Operativo: 1111826
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Peso Físico(gms): 200
Peso Volumétrico(gms): 0
Peso Facturado(gms): 200
Valor Declarado: \$10.000
Valor Flete: \$2.340
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.340

Dica Contenedor: No hay 114-90

Observaciones del cliente: Salto 112-90/114

Causal Devoluciones:		
RE	Rehusado	C1 C2 C3 Cerrado
NE	No existe	N1 N2 N3 No contactado
NS	No reside	FA Fallecido
NR	No reclamado	AC Apertado Clausurado
DE	Desconocido	FM Fuerza Mayor
	Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
C.C.	Tel:	Hora:
Fecha de entrega: 10/09/2017		
Distribuidor: CHRISTIAN E. PONGUTA		
C.C.: C.C. 80.774.527		
Gestión de entrega: 10/09/2017		
1er: 10/09/2017 2do: 10/09/2017		

**1111
600**
UAC.CENTRO
CENTRO A



1111600111626PE001926762CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2017/MIN. TIC. Res. Mensajería Express 00657 de 5 de noviembre del 2008. El contenido de este documento es responsabilidad del remitente y no puede ser utilizado para reclamar la pérdida del envío. Para obtener el valor de seguro de transporte, consulte la Guía de Tarifas de Transportes en la página 472.com.co.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apertado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	CHRISTIAN E. PONGUTA	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del cliente:	C.C. 80.774.527	Nombre del distribuidor:	
C.C.	12 JUN 2017	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	DISTRUBUCION	Observaciones:	
	No hay 114-90		



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PEL FUTURO DE LA NACIÓN

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20173300131851

Página 1 de 1

BOGOTÁ, 02-06-2017

Doctor (a):

Representante Legal

PROYECTO COCOHONDO S.A.S.

Calle 5 A No. 39-93 Oficina 702, Torre 2 Edificio Corfin

Medellín - Antioquia

Referencia: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KL7-09051**, se ha proferido la Resolución **No. 000262 DE 07 DE ABRIL DE 2017**, por medio de la cual **SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000291 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 DENTRO DEL EXPEDIENTE KL7-09051 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la **CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró Lidia Constanza Arévalo S. - Técnico Asistencial.

Revisó: Iván F. Suárez

Fecha de elaboración: 02-06-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: KL7-09051

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

Handwritten note:
Calle 26 No. 59 - 51
02-06-2017



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20173340126931

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 30-05-2017

Señor (a):

JAIME GILBERTO ALVARADO GOMEZ

Titular del Contrato FL2-151

Carrera 36 No 8-20

Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo:

Dando cumplimiento a lo ordenado numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FL2-151**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN VSC No. 000166 DE 28/03/2017**, por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FL2-151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: María Leonor Blanco P.- Técnico Asistencial. **HL**

Revisó: Ivan Suárez *[initials]*

Fecha de elaboración: 30-05-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: FL2-151

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

Handwritten note:
Citar P. Sincón
23-06-2017

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -
ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51
PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001888401C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JAIME GILBERTO ALVARADO
GÓMEZ

Dirección: KR 36 8 20

Ciudad: ZIPAQUIRA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 250258

Fecha Pre-Admisión:
01/08/2017 11:48:58

Más Transporte de carga 000200 del 20/05/2014
MÁS 1116001035850PE001888401C0

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 01/08/2017 11:48:58

Orden de servicio: 7785803



PE001888401C0

1035
850

Valores Destinatario	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS		
	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NT/C.C.T. 1900500018		
	Referencia: 20173340128931	Teléfono: 2201999	Código Postal: 111321000
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111600
Valores Destinatario	Nombre/ Razón Social: JAIME GILBERTO ALVARADO GÓMEZ		
	Dirección: KR 36 8 20		
	Tel:	Código Postal: 250258	Código Operativo: 1035850
	Ciudad: ZIPAQUIRA	Depto: CUNDINAMARCA	
Valores Destinatario	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:	
	Peso Volumétrico(grams): 0		
	Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente:	
	Valor Declarado: \$10.000		
Valores Destinatario	Valor Flete: \$2.340		
	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$2.340		

Causal Devoluciones:		
RE Rehusado	C1 C2 C3 Cerrado	
NE No existe	N1 N2 N3 No contactado	
NR No reside	FA Fallecido	
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado	
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor	
Dirección errada		
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
C.C.	Tel:	Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa		
Distribuidor:		
C.C.		
Gestión de entrega:		
1er dd/mm/aaaa	2do dd/mm/aaaa	
3er dd/mm/aaaa		

1111
600
UAC CENTRO
CENTRO A



11116001035850PE001888401C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Dignidad 25 G 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nat. 01 8000 111 210 / tel. contacto (57) 4722005. Más Transporte de carga 000200 del 20/05/2014. Más Mensajería Express 000357 de 9 septiembre del 2014. El transporte de carga se realiza en los días hábiles de lunes a viernes, excepto los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de cada mes. El transporte de mensajería se realiza en los días hábiles de lunes a viernes, excepto los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de cada mes. El transporte de carga se realiza en los días hábiles de lunes a viernes, excepto los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de cada mes. El transporte de mensajería se realiza en los días hábiles de lunes a viernes, excepto los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de cada mes.

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☒ No Existe Número
☒ Dirección Errada	☒ Rehusado	☒ Cerrado	☒ No Reclamado
☒ No Reside	☒ Fallecido	☒ Apartado Clausurado	
Fecha 1: DIA MES	Nombre del distribuidor	C.C. 1.075.649.847	
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor	Centro de Distribución	
C.C.	Centro de Distribución	Observaciones	
Centro de Distribución	Observaciones		



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20173300135671

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 07-06-2017

Señora:

LUZ MARINA REYES MOJICA

KM 4 VIA A LA CALERA - BARRIO SAN ISIDRO

Bogotá - D.C.

Referencia: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ICQ-08129**, se ha proferido la Resolución No. **VSC 000163 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. ICQ-08129 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Lidia Constanza Arevalo S – Técnico Asistencial. *LL*

Revisó: Iván F. Suárez *fsuarez*

Fecha de elaboración: 07-06-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: ICQ-08129

*Verificar Radicación
23-06-2017*



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
997 EQ-SSDO 411-HEALDIA

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20173330214121

Página 1 de 1

BOGOTÁ, 18-05-2017

Señor (a):

HERMES MEDINA SARMIENTO

CASA 20, NUEVO PATILLA

Barrancas - La guajira

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00-1976**, se ha proferido **AUTO VSC 000084 DE 10/05/2017**, por medio del cual **SE ORDENA APERTURA DE UN PROCESO DE EXPROPIACIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** que debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Carrera 19 No. 13 – 45, Centro Comercial San Luis o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Leidy Villamizar P. – T. Asistencial

Revisó: "No aplica" *fw*

Fecha de elaboración: 18-05-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: 00-1976

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

Handwritten note:
Margarita Rojas
23-06-2017

7H-96 / PL 3

72

X

☐ ☒ Dirección Entero
 ☐ ☒ Salteado
 ☐ ☒ Apurado Clausura

☐ No Sale
 ☐ ☒ Fuerza Mayor

Fecha 1:	15	12	81	Fecha 2:	DIA	MES	ANO
----------	----	----	----	----------	-----	-----	-----

Nombre del Distribuidor: Gregorio Doate
 Nombre del distribuidor:

Centro de Distribución:
 Centro de Distribución:

Observaciones:
 Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20173330213031

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 11-05-2017

Señor (a):
AURELIO DE JESÚS SOTO GÓMEZ
LOTE 2 MANZANA 3, CASERÍO DE LAS CASITAS
Barrancas - La guajira

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00-1976**, se ha proferido **AUTO VSC 000080 DE 02/05/2017**, por medio del cual **SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE EXPROPIACIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** que debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Carrera 19 No. 13 - 45, Centro Comercial San Luis o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró: Leidy Villamizar P. - T. Asistencial
Revisó: "No aplica" *[Firma]*
Fecha de elaboración: 11-05-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: 00-1976

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
DG 25 G 95 A 56
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -
ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51
PIRO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001842957C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
AURELIO DE JESUS SOTO GOMEZ

Dirección: LOTE 2 MZ 3 CASERIO DE
LAS CASITAS

Ciudad: BARRANCAS, GUAJIRA

Departamento: LA GUAJIRA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

No. Tapa en la de carga 000200 del 20/05/2017
No. Tapa en la de carga 000567 del 05/05/2017

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 18/05/2017 12:24:18

Orden de servicio: 7897092



PE001842957C0

8204
080

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS		
Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre	NTIC: C/7.1: 900500018	
Referencia: 20173330213031	Teléfono: 2201999	Código Postal: 111321000
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111800
Nombre/ Razón Social: AURELIO DE JESUS SOTO GOMEZ		
Dirección: LOTE 2 MZ 3 CASERIO DE LAS CASITAS		
Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 8204080
Ciudad: BARRANCAS, GUAJIRA	Depto: LA GUAJIRA	
Peso Físico(gms): 200	Dico Contener:	
Peso Volumétrico(gms): 0		
Peso Facturado(gms): 200		
Valor Declarado: \$10.000		
Valor Flete: \$5.400		
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$5.400		
Observaciones del cliente:		

Causal Devoluciones:		
RE Rehusado	C1 C2 C3 Cerrado	
NE No existe	N1 N2 N3 No contactado	
NS No reside	FA Fallecido	
NR No reclamado	AC Apertado Clausurado	
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor	
DA Dirección errada		
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
C.C.	Tel:	Hora:
Fecha de entrega: 25/05/2017		
Distribuidor:		
C.C.		
Gestión de entrega:		
1er	2da	3ra
C.C. 17.905.472		

1111
600
UAC CENTRO
CENTRO A



11116008284680PE001842957C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Dapost 25 C # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 0 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 4727005 Mts. Transporte: Lte. de carga 000200 del 20 de mayo de 2017/NTIC: Res. Mensajería Express 000567 de 5 septiembre del 2017
El usuario debe expresar constancia que con conocimiento del contenido que encuentra publicado en la página web 472, tendrá sus datos personalizados para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

472	Motivos de Devolución:	Desconocido	No Existe Número
	Rehusado	No Reclamado	
	Cerrado	No Contactado	
	Fallecido	Apertado Clausurado	
	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Nombre del Distribuidor:	Nombre del Distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20173330212951

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 11-05-2017

Señor (a):
LAUDITH GAMEZ RAMÍREZ Y JOSÉ TOMÁS GAMEZ
CALLE 12 # 9-84
Barrancas - La guajira

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00-1976**, se ha proferido **AUTO VSC 000076 DE 26/04/2017**, por medio del cual **SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE EXPROPIACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES** que debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Carrera 19 No. 13 - 45, Centro Comercial San Luis o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de **§urtir la notificación personal.**

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró: Leidy Villamizar P. - T. Asistencial
Revisó: "No aplica" *lee*
Fecha de elaboración: 11-05-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: 00-1976

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
DO 25 G 95 A 55
Línea Nat 01 8000 111 210

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: **UAC CENTRO**
Orden de servicio: **7697092**

Fecha Pre-Admisión: **19/05/2017 12:24:16**



PE001842991CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51
PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001842991CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LAUDITH GAMEZ RAMIREZ

Dirección: CL 12 9 84

Ciudad: BARRANCAS_GUAJIRA

Departamento: LA GUAJIRA

Código Postal: 443040408

Fecha Pre-Admisión:
19/05/2017 12:24:16

Hrs. Transporte (a. de carga 000200) del 20/05/2017
A. N. P. No. Mensaje Express 000567 del 05/05/2017

**8204
080**

Nombre/ Razón Social: **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS**
Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.G.T. L900500018
Referencia: 20173330212951 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111600

Nombre/ Razón Social: **LAUDITH GAMEZ RAMIREZ**
Dirección: CL 12 9 84
Tel: Código Postal: 443040408 Código Operativo: 8204080
Ciudad: BARRANCAS_GUAJIRA Depto: LA GUAJIRA

Peso Físico(gms): 200
Peso Volumétrico(gms): 0
Peso Facturado(gms): 200
Valor Declarado: \$10.000
Valor Flete: \$5.400
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.400

Oke Contener:

Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

☒ RE Rechusado
☐ NE No existe
☐ NR No reside
☐ NR No reclamado
☐ DE Desconocido
☐ Dirección errada

☐ C1 Cerrado
☐ N1 No contactado
☐ FA Fallecido
☐ AC Apartado Clausurado
☐ FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:
Fecha de entrega: *19/05/2017*
Distribuidor:
C. GREGORIO D.

Gestión de entrega:
☒ 1er **C.C. 47:903.4720** *del/min/aaaa*
☐ 3er *del/min/aaaa*



11116008204080PE001842991CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 S. # 85 a 88 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Hrs. Transporte (a. de carga 000200) del 20 de mayo de 2017 / Min. TC. Res. Mensaje Express 000567 de 5 septiembre del 2011
El usuario de la empresa garantiza que ha conocido el contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 enviará una copia personalizada para probar la entrega del envío. Para apurar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

25 MAY 2017

**1111
600
UAC CENTRO
CENTRO A**

472

Destino: ☐ No Consumido ☐ No Consumido

Dirección Entada: ☐ No Reside ☐ Fuerza Mayor ☐ Apartado Clausurado

Fecha: **2017** DIA: **19** MES: **05** AÑO: **2017**

Nombre del distribuidor: **C. Gregorio D.**

Centro de Distribución:

Observaciones: